



Cobertura de seguro contra accidentes

Estudiantes de educación postsecundaria (adultos)

¿Por qué contratar un seguro contra accidentes?

Las instituciones educativas de todo el país ofrecen una amplia gama de oportunidades educativas para enriquecer la vida de los estudiantes y eso incluye a los estudiantes que están en programas de educación profesional técnica. Cuando los accidentes ocurren dentro de la propiedad escolar o durante actividades escolares supervisadas, pueden suponer una responsabilidad potencial para las escuelas, así como pueden implicar dificultades financieras y emocionales para las familias afectadas. El seguro contra accidentes puede ayudar a responder ante el riesgo inherente de lesiones que pueden ocurrir durante varias actividades cubiertas y ayudar a los distritos o escuelas a cumplir su compromiso con el bienestar de su cuerpo estudiantil.

¿Quién es elegible?

- Estudiantes registrados en el programa de educación para adultos y carreras técnicas del distrito o escuela (el “Titular de la póliza”) de 16 años y mayores pueden inscribirse para recibir cobertura mientras participan en actividades cubiertas especificadas que son patrocinadas y supervisadas por el Titular de la póliza.

Entre los principales beneficios se incluyen los siguientes:

- **Gasto médico por accidente:** cubre los gastos habituales, como consultas médicas, hospitalizaciones, radiografías, servicio de ambulancia, exámenes de laboratorio y anestésicos, entre otros, por las pérdidas cubiertas. Los beneficios se pagan en exceso con respecto a cualquier otro seguro válido y cobrable.
- **Muerte accidental y desmembramiento (AD&D):** proporciona un pago de suma global por un accidente cubierto que cause la pérdida de la vida, de las extremidades, del habla, de la audición o de la vista.

Beneficios	Límites
Beneficio por muerte accidental	\$10,000
Período de incidencia	365 días
Beneficio por desmembramiento accidental	hasta \$10,000
Período de incidencia	365 días
Beneficio de gasto médico por accidente	\$25,000
Deducible (integrado)	\$250 por accidente
Período de beneficios	52 semanas
Período de incidencia	90 días
Coseguro	100%
Fisioterapia	Número máximo de consultas: 10
	Máximo por consulta: \$50
Ambulancia	\$250
Máximo dental	\$500 por diente y por accidente, \$1000 por accidente

Tasa de cobertura:

Estudiantes adultos	\$6.00
---------------------	--------



Visite www.K12StudentInsurance.com



Para obtener más información, comuníquese con Seguros para estudiantes a través de:

Teléfono: 1-800-356-1235

Correo electrónico: info@InsuranceForStudents.com

IMPORTANTE: Este programa ofrece seguro contra accidentes únicamente. No proporciona una cobertura médica integral o de alta complejidad, y no satisface los requisitos de cobertura mínima esencial de la Ley de Protección al Paciente y Cuidado de Salud Asequible (*Patient Protection and Affordable Care Act*).

Esta es solo una breve descripción de las coberturas disponibles. La Póliza contiene reducciones, limitaciones, exclusiones y disposiciones de cancelación. Los detalles completos de la cobertura aparecen en la Póliza. Si existiera algún conflicto entre este documento y la Póliza, la Póliza prevalecerá en todos los casos. Asegurado por National Union Fire Insurance Company of Pittsburgh, Pa., una compañía aseguradora de Pennsylvania, cuya sede principal de negocios está ubicada en 1271 Avenue of the Americas, 37th Floor, New York, New York, 10020. Actualmente, dicha compañía cuenta con la autorización correspondiente para realizar negocios en todos los estados y el Distrito de Columbia. NAIC No. 19445. Es posible que la cobertura no esté disponible en todos los estados.

Copyright © 2022 Todos los derechos reservados.

SM-13569-22A

